

Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Francés para la EBAU, celebrada en modalidad telemática desde Cáceres, el día 19 de noviembre de 2020.

Asistentes:

Coordinadores:

D^a. Concepción HERMOSILLA ÁLVAREZ, Universidad de Extremadura

D. Pedro PÉREZ RIBAGORDA, IES Santa Eulalia, Mérida, Badajoz

Miembros de la Comisión Permanente:

D. Francisco Vicente CALLE CALLE, IES Maestro Gonzalo Korreas, Jaraíz de la Vera, Cáceres

D^a. Hélène DUBRION, IES Valle del Jerte, Plasencia, Cáceres

D^a. Élodie Sabrina GARCÍA BORJA, IES San Martín, Talayuela, Cáceres

D^a. María Isabel HERNÁNDEZ SANTOS, IES M^a Josefa Barainca, Valdelacalzada, Badajoz

D^a. Lydia MARTÍN LEIVA, I.E.S Donoso Cortés, Don Benito, Badajoz

D^a. Sylvie ORLIANGE, IES Cristo del Rosario, Zafra, Badajoz

D^a. Rosa RIVERO MONTERO, IES Jálama, Moraleja, Cáceres

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente):

D^a. Gloria AMAYA QUINTANILLA, IES Ramón Carande, Jerez de los Caballeros, Badajoz

D^a. Susana AYUSO FERNÁNDEZ, IES San Fernando, Badajoz

D. Antonio CANCHADO DÁVILA, IES Sierra de Montánchez, Montánchez, Cáceres

D^a. María Teresa CERESO GARCÍA-VERDUGO, IES Ciudad Jardín, Badajoz

D^a. María FONSECA CANTOS, IES Maestro Juan Calero, Monesterio, Badajoz.

D^a. María del Mar GARCÍA CRISTINA, IES Virgen del Puerto, Plasencia, Cáceres

D^a. Isabel María GÓMEZ RODRÍGUEZ, IES Albarregas, Mérida, Badajoz

D^a. María Teresa GUTIÉRREZ DOCARRAGAL, IES Ciudad Jardín, Badajoz

D^a. María Teresa GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, IES Castillo de Luna, Alburquerque, Badajoz

D^a. Marisol MUÑOZ ORTIZ, IES Emérita Augusta, Mérida, Badajoz

D^a. Manoli RAMÍREZ GALLARDO, IES Fernández Santana, Los Santos de Maimona, Badajoz

D. Luis ZAMBRANO CUESTA, IES Jaranda, Jarandilla de la Vera, Cáceres

En la modalidad de reunión telemática, a través de la aplicación Zoom y a instancia de los coordinadores de la asignatura de Francés de 2º de Bachillerato, D^a. Concepción Hermosilla Álvarez y D. Pedro Pérez Ribagorda, siendo las 17:30 del día 19 de noviembre de 2020, se inicia la sesión con la asistencia de los profesores arriba indicados, para tratar el siguiente

Orden del día:

1. Constitución de grupo de trabajo y de la Comisión Permanente.
2. Ponderación de la materia de Francés para el acceso a la UEx en el curso 2021-2022.
3. Análisis de los resultados de la EBAU, materia de Francés, en las convocatorias ordinaria y extraordinaria en el año académico 2019-2020.
4. Estudio del modelo de examen para el presente curso.
5. Ruegos y preguntas.

Temas tratados y acuerdos adoptados:

D^a. Concepción Hermosilla abre la sesión, se presenta, saluda y da la bienvenida a todos los profesores de Francés asistentes. Seguidamente, D^a. Concepción Hermosilla expresa su confianza en que todos los asistentes se encuentren bien así como sus familiares y allegados ante esta difícil situación generada por el COVID-19, agradeciendo la presencia de los asistentes a la reunión, máxime dada la falta de tiempo debida al trabajo telemático con grupos de alumnos que están siendo confinados, que se suma a los horarios de asistencia a los respectivos centros educativos.

D^a. Concepción Hermosilla agradece la labor realizada a D^a. Ana María Gómez Lorenzo durante su etapa como coordinadora de la materia de Francés por la Secretaría General de Educación durante el curso académico 2019-2020, así como la aceptación de dicha labor de coordinación por parte de D. Pedro Pérez Ribagorda para el curso académico 2020-2021.

A continuación, D^a. Concepción Hermosilla aborda los temas incluidos en el orden del día:

1. Constitución del grupo de trabajo y de la Comisión Permanente

Una vez constituido el grupo de trabajo por los profesores asistentes, y antes de la elección de los miembros de la Comisión Permanente, D^a. Concepción Hermosilla explica las funciones que los miembros de dicha Comisión deben asumir, los requisitos exigidos, así como los incentivos que se otorgan por realizar dicha labor.

Funciones:

- a. Asistir a las reuniones (que serán al menos dos en cada curso académico, excluida la reunión plenaria) convocada por los coordinadores de materia.
- b. Asesorar y colaborar en la elaboración de la prueba final, que determinarán los coordinadores de las respectivas materias.
- c. Proporcionar cuanta información se le demande por parte del profesorado de su materia (a nivel regional).
- d. Colaborar con la Universidad de Extremadura en la difusión de su Titulación y/o materia.

Requisitos:

- a. Estar impartiendo docencia en 2º curso de Bachillerato de la materia respectiva.

Incentivos:

- a. La Consejería de Educación y Empleo podrá conceder 2 créditos de formación al profesorado funcionario de Educación Secundaria integrante de la Comisión Permanente siempre que asista al número mínimo de reuniones establecidas, cumpla satisfactoriamente con las funciones encomendadas a la Comisión y que se constituya previamente como “Seminario Permanente”.

Una vez analizados los puntos anteriores, y tras un breve debate, aceptan formar parte de la Comisión Permanente los profesores relacionados en el epígrafe correspondiente, página primera de este documento.

2. Ponderación de la materia de Francés para el acceso a la UEx en el curso 2021-2022

D^a. Concepción Hermosilla realiza una retrospectiva de los escritos sobre esta materia que, desde la Coordinación de Francés y desde la Asociación de Profesores de Francés de Extremadura, se han enviado en sucesivas ocasiones tanto a la Universidad de Extremadura como a las diferentes Consejerías de Educación, sin que obtuviera una respuesta positiva la solicitud de dichos escritos acerca de la ponderación de nuestra materia en la antigua Selectividad, actualmente Evaluación de las Pruebas de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Así, en el punto 1 del acta de reunión de coordinación de nuestra materia, de 19 de mayo de 2020, se expone que: “las coordinadoras de nuestra materia –como solicitara la Comisión Organizadora de la EBAU, en la reunión de 11 de diciembre de 2019– presentaron las propuestas de ponderación

para las diversas titulaciones de la UEx, ponderación que surtirá efecto en la matrícula del curso 2021-2022”.

Las tablas de las ponderaciones para el curso 2021-2022 pueden consultarse actualmente en la página de la UEx sobre las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad: https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/pau/coordinacion-ebau-2019-2020/2020_Ponderacion_materias_202122_FINAL.pdf.

La ponderación de nuestra materia, con parámetros de 0,1 o 0,2, será reconocida, según información remitida con fecha 12 de junio de 2020, en cincuenta y dos de los grados que se imparten actualmente en la Universidad de Extremadura.

Los profesores asistentes manifiestan su satisfacción porque la ponderación sea aceptada por la UEx así como por el número de grados implicados, hecho que equipara nuestra Universidad a otras en las que ya se venía aplicando la ponderación de esta materia.

3. Análisis de los resultados de la EBAU, materia de Francés, en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del año académico 2019-2020

Se realiza un análisis pormenorizado de los resultados obtenidos por los alumnos en nuestra materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso académico 2019-2020.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Convocatoria ordinaria	Resultados Totales		Fase General		Fase Específica	
	Alumnos	Nota media	Alumnos	Nota media	Alumnos	Nota media
	85	5,64	40	5,91	45	5,4
Convocatoria extraordinaria	Resultados Totales		Fase General		Fase Específica	
	Alumnos	Nota media	Alumnos	Nota media	Alumnos	Nota media
	4	5,88	3	6,5	1	4

En el análisis de estos datos, se constata que las calificaciones obtenidas son sensiblemente inferiores a las de cursos anteriores. En el correspondiente turno de palabra, los asistentes alegan las dificultades habidas, dada la supresión de las clases presenciales, en avanzar adecuadamente en los programas o en reforzar los contenidos y también subrayan que el número de alumnos que se presentaron en la fase específica es muy elevado en relación con las demás lenguas extranjeras, hecho que implica que estos estudiantes no habían elegido el francés como idioma extranjero prioritario.

A pesar de ello, se argumenta, como factor esencial, la mayor complejidad del modelo de examen del pasado curso, complejidad que se puso de manifiesto en las reuniones de coordinación del curso pasado y que quedó recogida en el acta de 19 de mayo de 2020, en su punto 2 del orden del día, en donde ya se advertía de los cambios sustanciales que se producían en los bloques 2 y 3 así como en la redacción a realizar en el bloque 4. A esta nueva situación se refiere así mismo el correo electrónico enviado por las Coordinadoras de la materia, con fecha 19 de abril de 2020, a la Coordinación General de la EBAU, en el que especificaba:

“El nuevo modelo [...] supone mayor dificultad para los alumnos de francés ya que no contarán, en los bloques de preguntas 2, 3 y 4, con el soporte de los textos y deberán, por tanto, crear de su propia cosecha. También tendrán que habituarse a este nuevo tipo de preguntas, ya que venían ejercitándose en la identificación, en los textos propuestos, de los componentes lingüísticos solicitados”.

4. Estudio del modelo de examen para el presente curso

En este apartado, los profesores asistentes reiteran, de manera unánime, la dificultad que representa el nuevo modelo de examen para los alumnos; se plantea la posibilidad de realizar un reajuste de la puntuación asignada a cada bloque así como analizar la dificultad de los textos – posibilidad que podría ser objeto de planteamientos y decisiones en futuras reuniones de coordinación. D^a Concepción Hermosilla precisa que el decálogo de temas para el presente curso fue aprobado en la reunión celebrada el pasado día 19 de mayo, como consta en el punto 3 del acta correspondiente.

Por unanimidad, se acuerda elevar un escrito a la Comisión Organizadora de la EBAU que finalmente fue redactado en los siguientes términos:

Dña. Concepción Hermosilla Álvarez y D. Pedro Pérez Ribagorda, coordinadores de la materia de Francés para las EBAU,

EXPONEN

Que, en reunión de coordinación de la citada materia celebrada el pasado jueves 19 de noviembre, los profesores y profesoras asistentes de manera telemática a la misma expusieron, tras el análisis del modelo de examen del pasado curso, que dicho modelo, a pesar de la optatividad, supone una mayor dificultad que en anteriores cursos y que además conlleva un grado elevado de abstracción debido a la descontextualización de alguno de sus apartados. Esta descontextualización tampoco está en sintonía con los habituales manuales de lengua francesa como idioma extranjero que habitualmente se basan en la contextualización entre textos de base y cuestiones léxicas... o relativas a la expresión.

Por consiguiente, los asistentes acordaron por unanimidad

SOLICITAR

1.- Manteniendo la estructura del Bloque 2: cuestiones léxico-semánticas, QUE las palabras definidas en dicho bloque estén comprendidas en los textos que forman parte del Bloque 1: comprensión lectora.

En el curso académico 2019-2020, los/as alumnos/as debían encontrar la palabra o palabras correspondientes a la definición dada sin que éstas estuvieran incluidas en el Bloque 1.

Si se aceptara esta solicitud, la pregunta se formularía de la siguiente manera: "Identifique, en el texto elegido del Bloque 1, la palabra que significa o define..."

2.- Conservando la estructura del Bloque 4: expresión escrita, QUE, de los dos temas objeto de desarrollo, uno de ellos sea referido a los textos del Bloque 1.

En el curso académico 2019-2020, los temas a desarrollar no guardaban relación alguna con los textos del Bloque 1.

Si se aceptara esta solicitud, las preguntas se formularían de la siguiente manera:

4.a. Exprese su opinión sobre el texto del BLOQUE 1 que haya elegido.

4.b. Organice unas vacaciones a Francia con amigos. Este tema no guardaría ninguna relación con las temáticas del Bloque 1.

En espera de recibir una respuesta satisfactoria a estas solicitudes, nuestro más cordial saludo

Cáceres, a 25 de noviembre de 2020.

Firmado: Concepción Hermosilla Álvarez y Pedro Pérez Ribagorda, coordinadores de materia FRANCÉS.

Por el momento, y hasta recibir respuesta a dicha solicitud o que hubiera cambios en las Normativas, se mantiene la estructura actual de las pruebas, a la que los profesores habrán de atenerse en el trabajo con el alumnado de 2º de Bachillerato.

5. Ruegos y preguntas

En este apartado, se trató sobre la situación de la lengua francesa en nuestra Comunidad Autónoma, especialmente en algunas de las zonas rayanas con Portugal.

Se puso de manifiesto la concurrencia con el estudio de la lengua portuguesa en esas zonas y se planteó emprender iniciativas e ideas que contribuyan a mantener el interés por el aprendizaje de la lengua francesa en los centros educativos y en todos los niveles de enseñanza, desde la educación primaria y hasta los estudios universitarios.

No habiendo nuevas cuestiones que tratar, se levanta esta sesión siendo las 19:55.

Cáceres, a 19 de noviembre de 2020

Fdo.: Concepción Hermosilla Álvarez
Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo.: Pedro Pérez Ribagorda
Coordinador
por la Secretaría General de Educación